



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

El Tribunal calificador, en su sesión extraordinaria de 22 de noviembre de 2023, tal y como consta en el acta de la misma, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Que, para garantizar la anonimidad de las personas opositoras, se cambia la modalidad de corrección del tercer ejercicio, inicialmente prevista con lectura pública de cada opositor de su ejercicio práctico, a la modalidad de fichas de datos personales (plicas) en sobre cerrado y pública codificación de las mismas, para en posterior sesión pública proceder a su apertura.

Asimismo, y por lo anterior, se deja sin efecto el apartado 5 del acta de 14 de noviembre de 2023 y reflejado en el acuerdo de 16 de noviembre de 2023 y publicada el 17 de noviembre de 2023.

Finalmente, se ha acordado que se adapten las instrucciones previstas para el desarrollo del ejercicio a la modalidad de corrección anónima con plicas, que se entregarán a cada persona opositora antes del comienzo del tercer ejercicio y se remitirán al IAAP para su publicación.

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que procedan a darle publicidad.

Miguel Guerrero Whyte
El Secretario del Tribunal